

ADMINISTRACION FEDERAL DE

INGRESOS PUBLICOS

REMATE POR

GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE

Por disposición de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS AFIP DGI dentro de los autos caratulados FISCO NACIONAL AFIP-DGI c/LAGORIO ROBERTO PEDRO (cuit nº 23102442679) s/EJEC. FISCAL, Expte Nº 54686 (Ley 11.683 Modif. Ley 25.239), que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 A de Rosario a cargo del Dr. Héctor Zucchi, Secretaría a cargo Dra. Adriana Netri hace saber a sus efectos que ha dispuesto que el Martillero Gustavo Monteferrante (cuit nº 20-16491315-6), venderá en pública subasta el jueves, 26 de febrero de 2009 a las 15.00 hs. en la Sala de remates de la Asociación de Martilleros -Entre Ríos 238- de Rosario, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquél resultare inhábil la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo, ubicada en la Provincia de Santa Fe, departamento Constitución, Distrito Arroyo del Medio Abajo, señalado como Lote Uno en el plano de subdivisión practicado por el Ingeniero Civil Antonio D. Peluso, compuesto de una superficie de 117 hectáreas 67 áreas 19 centiáreas, lindando por el Nord-Este con Pedro Bava, por el Sud Oeste con la Sucesión Cardoso, por el Nord-Oeste con camino que va de San Nicolás a Melincué y por el Sud-Este con lote nº 2 del mismo plano de subdivisión del señor Héctor Alberto Subiza y Sánchez, todo de acuerdo a título conforme al plano nº 4357, año 1935 agregado a la inscripción citada precedentemente las medidas lineales del inmueble objeto de la presente son los siguientes: Nord-Oeste sobre camino de San Nicolás a Villa Constitución 582 metros línea PG, al Nord-Este 2030 metros 6.236 décimas de milímetros línea G-F, al Sud-Este 555 metros 94 centímetros línea O-F y al Sud-Oeste 2202 metros 6.236 décimas de milímetros línea P-O; su frente forma con el costado Nord-Este; un ángulo de 105º 40'25" y con el costado SO un ángulo de 74º 19'35" Dominio inscripto a Tº 222 Fº 52 Nº 222184 del Departamento Constitución. Informe del Registro General de la Propiedad: El dominio consta a nombre del demandado. Embargos al Tº 116E Fº7105 Nº403728 de fecha 16/11/07 por \$ 25.053,77 embargo por el que se ejecuta, al Tº 113E Fº5377 Nº 360851 de fecha 01/07/04 por \$ 5.185,25 Fisco Nacional c/Lagorio Roberto s/ejec. fiscal. Hipotecas, no se registran. Inhibiciones no se registran. Dicho inmueble se venderá con la base de \$ 1.930.500.- y de no haber postores por dicha base seguidamente con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes la subasta se declarará desierta adjudicándose al último y mejor postor, quien deberá abonar en el acto de la subasta el 10% del precio de su compra y como a cuenta del mismo, más el 3% de comisión de Ley al martillero, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado, el saldo deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina a la orden del tribunal y para estos autos al aprobarse la subasta y bajo los apercibimientos previstos por el art. 580 del CPN. Se vende en las condiciones de ocupado según constancias del acta de constatación efectuada.. Y con la condición especial que las deudas por impuestos, tasas, y/o contribuciones adeudadas, son a cargo exclusivo del comprador, como así los impuestos que graven la venta y correspondiente transferencia de dominio en IVA si correspondiere. Copia de títulos se encuentra a disposición de los interesados, adjunto al expediente, con acta de constatación e informes de deudas en el juzgado interviniente y/o en la oficina del Agente Fiscal AFIP Santa Fe 1261 piso 2 of 202, haciéndose saber que no se aceptarán reclamos una vez realizada la subasta. De conformidad con lo normado por el art. 598 inc. 7º del C.P.C.C.N., no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado en el horarios de 10 a 12 hs., los días 24 y 25 de febrero de 2009. Todo lo que se hace sabe los efectos legales, Rosario, lunes, 01 de diciembre de 2008 Fdo: Dr. Fernando Quaranta, Agente Fiscal.

S/C 56018 Dic. 15 Dic. 16

REMATE POR

GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE

Por disposición de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS AFIP-DGI c/ DZIADEL EDUARDO VICTOR A. (cuit Nº 20139117507) s/ Ejec. Fiscal, Expte. Nº 32967 (Ley 11.683 Modif. Ley 25.229), que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2F de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, Secretaría a cargo del Dr. Luis Chede hace saber a sus efectos, que ha dispuesto que el Martillero Gustavo Monteferrante (cuit nº 20-16491315-6), venderá en pública subasta el jueves 18 de diciembre de 2008 a las 15:00 hs. en la Sala de remates de la Asociación de Martilleros, Entre Ríos 238 de Rosario, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquél resultare inhábil la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: Un lote de terreno, con todo lo en él existente, situado en Villa San Diego, Distrito Villa Gobernador Gálvez del departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, designado con el número Uno de la manzana nº Tres de la Sección Primera, ubicado en la esquina formada por la Avenida de la Ribera al este y calle nº 3 al norte, compuesto de 17,84 metros en línea oblicua de frente al este, por 44,20 metros de fondo y frente al norte y 55,74 metros de fondo en su costado sud, en línea paralela al costado norte y teniendo dicho lote un ancho real de 17,32 metros, encerrando una superficie de 865,48 metros cuadrados, lindando al este con la Avenida de la Ribera, por el norte con la calle nº 3, por el sud con lote nº 2 de la misma manzana y por el oeste con cresta de la Barranca del Río Paraná. Y de acuerdo con el plano levantado y suscripto por el Agrimensor Nacional don Juan T. Louhau en mayo de 1944 y archivado en el Registro de la Propiedad bajo el nº 28.054 del expresado año que cita el título. Dicho lote de terreno tiene las siguientes

dimensiones y linderos: 17,84 metros de frente en línea oblicua al este, 44,20 metros de fondo y frente al norte, formando con el anterior un ángulo interno de 103 grados 56 minutos, 18,76 metros en línea oblicua en su contrafrente al Oeste, el que forma con el anterior un ángulo Interno de 112 grados, 41 minutos; 10 segundos, y 55,24 metros de fondo en su costado sud, formando con el anterior un ángulo interno de 67 grados 18 minutos, 50 segundos y con el frente al este un ángulo interno de 76 grados, 4 minutos. Encierra una superficie total de 865,48 metros cuadrados y linda por el este y norte con la sociedad R. Couzier y Compañía, al oeste con la cresta de la Barranca del Río Paraná y al sud con lote 2 del mismo plano Dominio inscripto a Tº 612 Fº 341 Nº 234427 del Departamento Rosario. Informe del Registro General de la Propiedad. El dominio consta a nombre del demandado. Embargos al Tº 1717E Fº 5591 Nº 389658 de fecha 23/09/08 por \$ 3.179,88 Fisco Nacional c/ Dziadel Eduardo s/ ejec. fiscal, al Tº 117E Fº 3360 Nº 354517 de fecha 17/06/08 por \$ 8.779,16 Fisco Nacional el Dziadel Eduardo s/ Ejecución Fiscal, al Tº 117E Fº 2978 Nº 348031 de fecha 28/05/08 por \$ 8.079,16 embargo por el que se ejecuta. Hipotecas: no se registran. Inhibiciones: no se registran. Dicho Inmueble se venderá con la base única de \$ 8.079,16.- y de no haber postores por dicha base la subasta se declarará desierta adjudicándose al último y mejor postor, quien deberá abonar en el acto de la subasta el 20% del precio de su compra y como a cuenta del mismo, más el 3% de comisión de Ley al martillero, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado, el saldo deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina a la orden del tribunal y para estos, autos al aprobarse la subasta y bajo los apercibimientos previstos por el art. 580 del CPN. Se vende en las condiciones de ocupado según constancias del acta de constatación efectuada. Y con la condición especial que las deudas por impuestos, tasas, y/o contribuciones adeudadas, son a cargo exclusivo del comprador, como así los impuestos que graven la venta y correspondiente transferencia de dominio en IVA si correspondiere. Copia de títulos se encuentra a disposición de los interesados, adjunto al expediente, con acta de constatación e informes de deudas en el Juzgado interviniente y/o en la oficina del Agente Fiscal AFIP Santa Fe 1261 p 2º of. 202, haciéndose saber que no se aceptarán reclamos una vez realizada la subasta. De conformidad con lo normado por el art. 598 inc. 7º del C.P.C.C.N., no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 10 a 12 hs., los días 16 y 17 de diciembre de 2008. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, lunes 24 de noviembre de 2008. Fernando Quaranta, Agente Fiscal.

S/C 56017 Dic. 15 Dic. 16
